

Santiago, 30 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión Ecus Agri-Food

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y debidamente facultado para ello, cumplo con informar a Ud. que:

Venimos en comunicar a, en carácter de Hecho Esencial, que en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Ecus Agri-Food (en adelante el “**Fondo**”) celebrada con fecha 29 de abril de 2019 se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a) Designar como miembros del Comité de Vigilancia a los señores José Miguel Cruz, Paul Mazoyer y Peter Raby, quienes durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.
- b) Designar como auditores externos del Fondo a la firma Mazars Auditores Consultores Limitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Hubert Porte
Gerente General
Ecus Administradora General de Fondos S.A.